



CONSTANCIA DE NO REALIZACION No. 0144-2022

CLASE DE AUDIENCIA IMPUTACION

DELITO ACTO SEXUAL VIOLENTO

DIA	MES	AÑO	LUGAR	C.U.I.	N.I	SALA
07	07	2022	PALOQUEMAO	110016099069202255005	417935	VIRTUAL
JUEZ: JOSE ANDERSON BELTRÁN TÉLLEZ				Carrera 28 A No. 18 A - 67		
FISCAL: ANA DEYANIRA PARADA HERNANDEZ Fiscal 110 Seccional				ana.parada@fiscalia.gov.co (NO COMPARECIÓ)		
Acusado JOHAN ALVAREZ NOVA				jaan9406@hotmail.com (NO COMPARECIÓ)		
Peticiones: Varias.				Carácter: Pública.		
Inicio: 12:25 P.M.				Finalización: 12:29 P.M.		

IMPUTACION

Despacho: Una vez superado el término dispuesto en la Circular de treinta (30) de octubre de dos mil nueve (2009) que implementó el reglamento de reparto para los Juzgados con Función de Control de Garantías, numeral 9.1 que indica “en todos los casos de audiencias preliminares programadas e inmediatas, los juzgados otorgarán un lapso de tiempo de quince (15) minutos a las partes para que se presenten”.; se deja constancia de la instalación de la audiencia de manera virtual sin que haya comparecido ninguna de las partes e intervinientes. Diligencia que no es posible adelantar ante la no comparecencia de la Fiscalía, el procesado y la defensa, es así que no se integró el contradictorio.

De otra parte, la delegada Fiscal remitió copia del correo electrónico de la solicitud enviada por el procesado quién solicitó aplazamiento de la diligencia y copia de la denuncia, sin que sea posible acceder a la solicitud de aplazamiento y la consecuente reprogramación de la audiencia, en razón a la Circular CO- C 022 de 2018, debiendo la parte interesada, si persiste el interés en la realización de la audiencia radicar nuevamente la solicitud ante el centro de servicios judiciales.

SE TERMINA SIENDO LAS 12:29 P.M.

ZULLY ROTAVISTA VALDERRAMA
Secretaria

Link de audiencia: [CUI 110016099069202255005 NI 417935-20220707 122501-Grabación de la reunión.mp4](#)

Juzgado 17 Penal Municipal con Función de Control de Garantías
J17pmgbt@cendoj.ramajudicial.gov.co



GP 059-1



SC5780-1